

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YPSILOM S.A., CELEBRADA EL
veinticuatro de marzo de dos mil dieciocho - (24-03-2018).**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil dieciocho - (24-03-2018),, a las trece horas treinta minutos, en las oficinas provisionales de la compañía situada en la Avenida Río Esmeraldas N° 548 en la Urbanización Plaza Real, Manzana G - 18 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía YPSILOM S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas **a)** el señor José Miguel Yturralde, propietario de QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una(US\$ 500,00 **b)** la señora Pamela María Velasco Maldonado, propietaria de QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00) pagadas al cien por ciento de su valor nominal (100%). Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado, con el objeto de celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238, doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día,

1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

2.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión la señora Pamela María Velasco Maldonado en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta José Miguel Yturralde Torres.

La presidenta dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y ordena se dé lectura al Orden del día para su aprobación.

Los asistentes aprueban el orden del día y de inmediato por Secretaría se procede a dar lectura del primer punto del Orden del día.

El secretario procede a dar lectura del primer punto del orden del día; **CONOCER y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- el señor José Miguel Yturralde Torres, en su calidad de Secretario Ad-Hon. procede a dar lectura del informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías- Luego de la exposición del señor Secretario Ad-Hon., los asistentes deliberan sobre el contenido del informe, toma la palabra la Lic. Pamela Velasco Maldonado y somete a consideración de los accionistas la aprobación del informe

presentado por las actividades realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017.

Acto seguido la Presidenta Ad-Hoc, solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

El Presidente Ad-Hoc, concede la palabra al Ingeniero José Miguel Yturralde Torres, para que haga una exposición sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y sus recomendaciones.

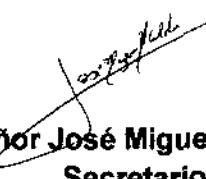
El Ingeniero Yturralde manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estados Financieros y demás documentos fueron enviados a los accionistas con anticipación a esta Junta de Accionista, procede a exponer a la sala la situación financiera de la empresa, en lo principal recomienda que luego de realizar las provisiones para el 15% de Utilidades para los trabajadores y el Impuesto a la Renta causado por la utilidad gravada de la empresa, se tome un 10% de esta para constituir el Fondo de Reserva Legal y el remanente se destine a incrementar los resultados acumulados de YPSILOM S.A. Los asistentes proceden a deliberar sobre las recomendaciones del Ing. Yturralde, luego de lo cual proceden a APROBAR por unanimidad los Estados Financieros de YPSILOM., al 31 de diciembre de 2016 y las recomendaciones de la Presidencia.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc, solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA**. - Por secretaría se procede a la lectura del informe del Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017. Hecho lo cual los asistentes aprueban por unanimidad el referido informe.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión a las diecisésis horas veinte minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con la que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, la accionista Pamela María Velasco Maldonado y el accionista José Miguel Yturralde Torres

Que certifica.


Lcda. Pamela María Velasco Maldonado.
Presidente - Accionista


Señor José Miguel Yturralde Torres
Secretario- Accionista